

Expediente: 681/13

Carátula: DIB RAMONA DEL VALLE C/ MARIA JOSE PEREZ Y OSVALDO JOSE D'URSO SOCIEDAD DE HECHO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LAVANDERIA Y TINTORERIA AMERICA S.A., -DEMANDADO

20146613471 - MARIA JOSE PEREZ Y OSVALDO D'URSO SOCIEDAD DE HECHO, -DEMANDADO

20146613471 - PEREZ, MARIA JOSE-DEMANDADO

27245036464 - DIB, RAMONA DEL VALLE-ACTOR

20146613471 - D'URSO, OSVALDO JOSE-DEMANDADO

20146613471 - SUAR DE DURSO, MARIA CONCEPCION-DEMANDADO

20262538126 - LA MARCA, MARCELO ALEJANDRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 681/13



H105015095600

JUICIO:DIB RAMONA DEL VALLE c/ MARIA JOSE PEREZ Y OSVALDO JOSE D'URSO SOCIEDAD DE HECHO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE.681/13

San Miguel de Tucumán, 24 de mayo de 2024.

A la presentación de fecha 23/05/2024, efectuada por la letrada Nancy Plano, por la parte actora:

1- Atento a lo solicitado y las constancias de autos, encontrándose vencido el término concedido a la parte demandada mediante proveído de fecha 20/03/2024, corresponde tener por incontestado el traslado conferido.

2- En su mérito y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 147 del CPL, atento a lo prescripto por el art. 770 del CCyCN (norma de orden público) y en uso de las facultades que me confiere el art. 10 del CPL, procedo a realizar la revisión de la liquidación practicada para determinar el monto de la suma adeudada en concepto de capital actualizado de la actora **Ramona del Valle Dib**, con base en la doctrina legal sentada por la CSJT en la causa "Vellido R.R. c/Química Montpellier SA s/ C. de pesos, sent. 162 del 07/3/23. En consecuencia:

Planilla de actualización de capital

Capital condenado	\$233.034,69
Fecha despido	02/12/10
Fecha de vto. del art. 145	12/11/21
	12/11/21\$766.907,05
Nuevo capital a actualizar	\$999.941,74

Interés al 30/04/24\$2.159.429,58

Total Capital al 30/04/24\$999.941,74

Total Intereses al 30/04/24
(No capitalizables)\$2.159.429,58

Total Deuda al 30/04/2024\$3.159.371,32

Por lo expuesto anteriormente, corresponde APROBAR la planilla de actualización de capital practicada precedentemente y determinar que a la actora se le adeuda al 30/04/2024 la suma total de \$3.159.371,32 (\$999.941,74 en concepto de capital y \$2.159.429,58 en concepto de intereses no capitalizables). A conocimiento de las partes.- 681/13 PBG

Actuación firmada en fecha 24/05/2024

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.